

- 1) Una vez sean entregadas a los Oficiales de Mesa las licencias a inscribir:
- a) Los Oficiales de Mesa confirmarán con el delegado/a o entrenador/a del equipo las licencias a inscribir.
 - b) Inscribiremos las licencias sin necesidad de confirmar con el delegado/a o entrenador/a de los equipos.
 - c) Los Oficiales de Mesa confirmarán una a una todas las licencias a inscribir solicitando los D.N.I a efectos de verificar las licencias.

Procedimientos FBCV

- 2) El Oficial de Mesa prestará especial atención a:
- a) Que alguna licencia esté pegada con otra.
 - b) Que alguna licencia esté vuelta del reverso.
 - c) Ambas respuestas son correctas

Procedimientos FBCV

- 3) En el caso de acta digital:
- a) El Oficial de Mesa, marcará los jugadores/as que se indiquen.
 - b) El Oficial de Mesa prestará especial atención a la edición del dorsal de cada jugador/a.
 - c) Ambas respuestas son correctas

Procedimientos FBCV

- 4) Cuando el entrenador firme el acta:
- a) El Oficial de Mesa confirmará con el entrenador si hay algún jugador que no vaya a participar en el encuentro, pero sí en el banco de equipo.
 - b) El Oficial de Mesa únicamente confirmará con el entrenador el quinteto inicial que ya nos ha solicitado.
 - c) No es necesario confirmar nada con el entrenador una vez nos haya firmado el acta y dada su conformidad.

Procedimientos FBCV

- 5) El Oficial de Mesa una vez ha inscrito las licencias:
- a) Comprobará número de jugadores/as inscritos con el número de integrantes del equipo.
 - b) No es necesario comprobar el número de jugadores/as inscritos con el número de integrantes del equipo, ya que si surge alguna anomalía ya se corregirá durante el partido.
 - c) Comprobará número de jugadores/as inscritos en las estadísticas con el número de integrantes inscritos en el acta.

Procedimientos FBCV

- 6) Una vez iniciado el partido el Oficial de Mesa:
- a) Confirmará marcando la casilla de salida, a los jugadores/as de inicio de partido y de todos aquellos/as que soliciten el cambio durante el encuentro, en especial tras tiempo muerto.
 - b) Confirmará marcando la casilla de salida, a los jugadores/as de inicio de partido y de todos aquellos/as que soliciten el cambio durante el encuentro, salvo después de tiempo muerto

- c) No marcará la casilla de salida, a los jugadores/as de inicio de partido y de todos aquellos/as que soliciten el cambio durante el encuentro, en especial tras tiempo muerto.

Procedimientos FBCV

- 7) En situaciones de sustituciones el Oficial de Mesa:

- a) Nunca dará el "ok" al árbitro/s para iniciar o reiniciar el encuentro hasta que haya marcado la casilla del jugador/a que entra por primera vez en pista.
- b) Dará el "ok" al árbitro/s para iniciar o reiniciar el encuentro, aunque no haya marcado la casilla del jugador/a que entra por primera vez en pista, ya que la podrá marcar una vez empezado el encuentro.
- c) No es necesario dar el "ok" a los árbitros en estos casos.

Procedimientos FBCV

- 8) En cuanto a la labor del cronometrador y operador del reloj de lanzamiento en situaciones de sustitución:

- a) No es competencia de ellos, por lo que no ayudarán al anotador en estas situaciones, estarán en sus funciones únicamente.
- b) Estarán atentos en las salidas y entradas de la pista de los jugadores/as siempre y cuando la tensión del partido lo permita.
- c) Estarán igualmente atentos en las salidas y entradas de la pista de los jugadores/as en colaboración constante con el anotador.

Procedimientos FBCV

- 9) Los Oficiales, en caso de incidencias sobre las sustituciones:

- a) Anotarán en una hoja aparte todas las incidencias sobre las sustituciones, flecha de alternancia, segundos que restan de posesión tras Tiempos Muertos, ...
- b) Llevarán "de cabeza" todas las incidencias que sucedan.
- c) Nunca suceden incidencias en las sustituciones.

Procedimientos FBCV

- 10) En cuanto a los Oficiales de Mesa y los dispositivos móviles personales:

- a) Podrán tenerlos encima de la mesa siempre que estén apagados.
- b) Podrán tenerlos encima de la mesa siempre que estén silenciados.
- c) Queda prohibido usar y tener dispositivos móviles personales encima de la mesa de Oficiales durante el encuentro.

Procedimientos FBCV